

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE DAGUA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, noviembre 2022**

**CDVC-SOFP – 10**

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN  
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE  
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

**VIGENCIA 2021**

**MUNICIPIO DE DAGUA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca      LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal      JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial      LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Audidores      CLAUDIA MARCELA MONDRAGÓN COBO

RODRIGO HERNÁN MONTOYA TRONCOSO

JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>10</b>
<b>3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE</b>	<b>10</b>
<b>3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>10</b>
<b>3.2.1. Gestión presupuestal</b>	<b>11</b>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Gestión contractual	18
<b>3.2.2. Gestión financiera</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2.1. Estados financieros</b>	<b>19</b>
<b>3.2.2.2. Indicadores financieros</b>	<b>21</b>
<b>3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO</b>	<b>23</b>
<b>3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS</b>	<b>23</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>24</b>
<b>4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
<b>4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS</b>	<b>24</b>
<b>4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN</b>	<b>25</b>
<b>4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>26</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993<sup>1</sup> que en su artículo 14 a la letra dice:

*“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.*

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

---

<sup>1</sup> LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora  
**ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO**  
Alcaldesa Municipal

Señores  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
Dagua, Valle del Cauca  
Presente

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2021**

Respetada Dra. Ana María, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Dagua**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo

de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

### **GESTION PRESUPUESTAL**

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

### **GESTION FINANCIERA**

- Estados Financieros
- Indicadores

## LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

## CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de Dagua**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

**CUADRO 1**

<b>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>CALIFICACIÓN PARCIAL</b>	<b>PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE ATRIBUIDO</b>
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	86,1	0,3	25,83
Calidad (veracidad)	88,9	0,6	53,33
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>89,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>	
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

## **CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4,81**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO**

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto u opinión (rubros evaluados del presupuesto de ingreso Impuesto Predial Unificado, e Impuesto de Industria y Comercio y del gasto apropiación de Gastos de Personal, y Gastos Generales) es **Sin Salvedades**.

## **CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas (del activo Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos; del pasivo Cuentas por Pagar y Provisiones), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021; en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas fue **Sin Salvedades**.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Dagua**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

## RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo Administrativo.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



**LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ**  
**Contralora Departamental Valle del Cauca**

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

#### 3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4,81** el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

#### 3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **89,2**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,00**, mientras que en suficiencia alcanzó **25,83**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **53,33**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	86,1	0,3	25,83
Calidad (veracidad)	88,9	0,6	53,33
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>89,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Fenece</b>

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN

Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>Fenece</b>
Menos de 80 puntos	<b>No Fenece</b>

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

### 3.2.1. Gestión presupuestal

#### 3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

**CUADRO 3**

INGRESOS 2021			
SIA Contralorías		CUIPO	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
55.360.728.519	54.269.780.156	55.360.728.519	47.973.982.971

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

**CUADRO 4**

GASTOS 2021			
SIA Contralorías		CUIPO	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
55.360.728.519	49.413.593.769	55.257.942.145	32.902.352.984

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa la no coherencia en los saldos en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

- **Aprobación y Liquidación**

Mediante Acuerdo No. 015-20 del 30 de noviembre del 2020, se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones del municipio de Dagua, para la vigencia 2021; el documento de liquidación del presupuesto no se evidenció en su página web de la entidad.

- **Ejecución de ingresos**

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en el 102% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado)

Los ingresos corrientes con \$34.087.334.177, representan el 90% de participación en donde los ingresos tributarios \$6.018.525.674, con un 16%, las transferencias \$27.739.767.891, el 73%, como se muestra en el siguiente cuadro 5:

**CUADRO 5**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>55.360.728.519</b>	<b>54.269.780.156</b>	<b>98%</b>	<b>100%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>52.088.512.175</b>	<b>50.997.563.812</b>	<b>98%</b>	<b>94%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>11.961.164.227</b>	<b>11.961.164.228</b>	<b>100%</b>	<b>22%</b>
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	2.641.344.187	2.641.344.187	100%	5%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	4.080.125.432	4.080.125.433	100%	8%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.625.172.000	1.625.172.000	100%	3%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	3.614.522.608	3.614.522.608	100%	7%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>640.681.649</b>	<b>640.681.650</b>	<b>100%</b>	<b>1,2%</b>
1.1.2.1	Tasas	60.601.384	60.601.384	100%	0%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	45.737.847	45.737.847	100%	0%
1.1.2.3	Contribuciones	0	0	0%	0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	534.342.418	534.342.419	100%	1%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>39.486.666.299</b>	<b>38.395.717.935</b>	<b>97%</b>	<b>71%</b>
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.385.941.277</b>	<b>1.385.941.278</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>
<b>1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.296.701.909</b>	<b>1.296.701.909</b>	<b>100%</b>	<b>2%</b>
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.296.701.909	1.296.701.909	100%	2%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%	0%
<b>1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>75.046.092</b>	<b>75.046.093</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	75.046.092	75.046.093	100%	0%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%	0%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Fomento	14.193.276	14.193.276	100%	0%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>38.100.725.022</b>	<b>37.009.776.657</b>	<b>97%</b>	<b>68%</b>
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>32.473.303.827</b>	<b>32.473.303.827</b>	<b>100%</b>	<b>60%</b>
<b>1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>18.902.725.687</b>	<b>18.902.725.687</b>	<b>100%</b>	<b>35%</b>
1.1.3.2.1.1.1	Educación	989.159.480	989.159.480	100%	2%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	11.225.927.029	11.225.927.029	100%	21%
1.1.3.2.1.1.3	agua potable y saneamiento básico	1.922.258.454	1.922.258.454	100%	4%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.611.615.228	1.611.615.228	100%	3%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	3.153.765.496	3.153.765.496	100%	6%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	13.047.368.140	13.047.368.140	100%	24%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	523.210.000	523.210.000	100%	1%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	5.460.332.026	4.369.383.661	80%	8%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	39.349.685	39.349.685	100%	0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	127.739.484	127.739.484	100%	0%
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.272.216.344</b>	<b>3.272.216.344</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>3.217.497.768</b>	<b>3.217.497.768</b>	<b>100%</b>	<b>6%</b>
1.2.1.2	Superávit Fiscal	3.217.497.768	3.217.497.768	100%	6%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	0%	0%
<b>1.2.2</b>	<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
1.2.2.1	Interno	0	0	0%	0%
1.2.2.2	Externo	0	0	0%	0%
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>54.718.576</b>	<b>54.718.576</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

### • Comportamiento de ingresos vigencias 2020 - 2021

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 15%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 6:

**CUADRO 6**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>1</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>47.294.091.910</b>	<b>54.269.780.156</b>	<b>15%</b>
<b>1,1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>45.385.957.335</b>	<b>50.997.563.812</b>	<b>12%</b>
<b>1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.355.630.704</b>	<b>11.961.164.228</b>	<b>28%</b>
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	2.361.844.054	2.641.344.187	12%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	2.272.073.946	4.080.125.433	80%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.292.139.000	1.625.172.000	26%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	3.429.573.704	3.614.522.608	5%
<b>1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>805.847.415</b>	<b>640.681.650</b>	<b>-20%</b>
1.1.2.1	Tasas	0	60.601.384	0%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	41.286.976	45.737.847	11%
1.1.2.3	Contribuciones	0	0	0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	764.560.439	534.342.419	-30%
<b>1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>35.224.479.216</b>	<b>38.395.717.935</b>	<b>9%</b>
<b>1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1.638.745.195</b>	<b>1.385.941.278</b>	<b>-15%</b>
<b>1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1.544.901.079</b>	<b>1.296.701.909</b>	<b>-16%</b>
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.544.901.079	1.296.701.909	-16%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
<b>1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>79.671.362</b>	<b>75.046.093</b>	<b>-6%</b>

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	79.671.362	75.046.093	-6%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Funcionamiento	14.172.754	14.193.276	0%
<b>1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>33.585.734.021</b>	<b>37.009.776.657</b>	<b>10%</b>
<b>1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>30.295.645.728</b>	<b>32.473.303.827</b>	<b>7%</b>
<b>1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>16.199.432.657</b>	<b>18.902.725.687</b>	<b>17%</b>
1.1.3.2.1.1.1	Educación	937.038.096	989.159.480	6%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	10.582.859.233	11.225.927.029	6%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.571.033.594	1.922.258.454	22%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.920.091.343	1.611.615.228	-16%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	1.188.410.391	3.153.765.496	165%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	12.755.878.701	13.047.368.140	2%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	1.340.334.370	523.210.000	-61%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	3.151.466.156	4.369.383.661	39%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	11.067.342	39.349.685	256%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión	127.554.795	127.739.484	0%
<b>1,2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.908.134.575</b>	<b>3.272.216.344</b>	<b>71%</b>
<b>1.2.1</b>	<b>Recursos del Balance</b>	<b>1.854.981.993</b>	<b>3.217.497.768</b>	<b>73%</b>
1.2.1.2	Superávit Fiscal	1.854.981.993	3.217.497.768	73%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	0%
<b>1.2.2</b>	<b>Recursos de Crédito</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
1.2.2.1	Interno	0	0	0%
1.2.2.2	Externo	0	0	0%
<b>1.2.3</b>	<b>Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)</b>	<b>53.152.582</b>	<b>54.718.576</b>	<b>3%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)  
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de ingresos en el 2020 de \$47.294.091.910 y en el 2021 de \$54.269.780.156, aumentando en \$6.975.688.246, con una variación positiva del 15%, con respecto al 2020.

### Ingresos tributarios

**Impuesto Predial Unificado:** La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$2.361.844.054, y en el 2021 de \$2.641.344.187, registrando un aumento de \$279.500.133, con una variación positiva del 12%, con respecto al 2020.

**Impuesto de Industria y Comercio:** La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$2.272.073.946, y en el 2021 de \$4.080.125.433, registrando un incremento de \$24.300.339, con una variación positiva del 80%, con respecto al 2020.

- **Indicador de dependencia**

El indicador de dependencia de las transferencias del Gobierno central y Departamental de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estos, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

**CUADRO 7**

<b>GRADO DE DEPENDENCIA</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Ingresos	45.385.957.335	50.997.563.812
Transferencias Departamentales, Nacionales	33.585.734.021	38.395.717.935
<b>Indicador</b>	<b>74,00%</b>	<b>75,29%</b>

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, el municipio dependió de las transferencias nacionales y departamentales; que representa el 75,29% de sus ingresos corrientes, al compararlo con el 2020 aumento en un 1,29%.

### 3.2.1.2. Ejecución de gastos

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 89%, en funcionamiento el 87% en el servicio de la deuda el 0% y el 90% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de inversión con el 85%, los gastos de funcionamiento con el 15%, y el servicio de la deuda el 0%, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro 8:

**CUADRO 8**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE DE CONCEPTO</b>	<b>2021</b>			
		<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>% Participación.</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>55.360.728.519</b>	<b>49.413.593.769</b>	<b>89%</b>	<b>100%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.284.200.388</b>	<b>7.232.649.503</b>	<b>87%</b>	<b>15%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	2.576.510.639	2.516.466.963	98%	5%
2.1.2	Gastos Generales	1.044.030.013	1.000.462.282	96%	2%
<b>2.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>4.663.659.736</b>	<b>3.715.720.258</b>	<b>80%</b>	<b>8%</b>
2.1.3.1	Pensiones	3.048.318.926	2.146.484.327	70%	4%
2.1.3.2	A Fonpet			0%	0%
<b>2.1.3.4</b>	<b>A Organismos de Control</b>	<b>548.344.789</b>	<b>502.239.910</b>	<b>92%</b>	<b>1%</b>
2.1.3.4.1	Personería	136.278.900	136.278.900	100%	0%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
2.1.3.4.2	Concejo	412.065.889	365.961.010	89%	1%
<b>2.1.3.5</b>	<b>Otras Transferencias</b>	<b>1.066.996.021</b>	<b>1.066.996.021</b>	100%	2%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento			0%	0%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			0%	0%
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
2.2.1	Amortización			0%	0%
2.2.2	Intereses			0%	0%
<b>2.3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>47.076.528.131</b>	<b>42.180.944.266</b>	<b>90%</b>	<b>85%</b>
2.3.1	Educación	1.206.246.432	1.146.873.249	95%	2%
2.3.2	Salud	27.988.949.412	27.935.161.091	100%	57%
2.3.3	Agua Potable	2.492.807.361	2.248.395.454	90%	5%
2.3.4	Vivienda	352.198.173	267.507.685	76%	1%
2.3.5	Vías	1.069.712.984	528.769.028	49%	1%
2.3.6	Recreación y Deportes	866.240.389	774.698.183	89%	2%
2.3.7	Otros Sectores	13.100.373.380	9.279.539.576	71%	19%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			0%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

- **Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 13%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 9:

**CUADRO 9**

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 43.632.641.553</b>	<b>\$ 49.413.593.769</b>	<b>13%</b>
<b>2,1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 5.859.149.771</b>	<b>\$ 7.232.649.503</b>	<b>23%</b>
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 2.461.132.451	\$ 2.516.466.963	2%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 765.248.327	\$ 1.000.462.282	31%
2.1.3	Transferencias	<b>\$ 2.632.768.993</b>	<b>\$ 3.715.720.258</b>	<b>41%</b>
2.1.3.1	Pensiones	\$ 906.264.814	\$ 2.146.484.327	137%
2.1.3.2	A Fonpet			0%
2.1.3.4	A Organismos de Control	<b>\$ 380.240.027</b>	<b>\$ 502.239.910</b>	<b>32%</b>
2.1.3.4.1	Personería	\$ 131.670.426	\$ 136.278.900	4%
2.1.3.4.2	Concejo	\$ 248.569.601	\$ 365.961.010	47%
2.1.3.5	Otras Transferencias	<b>\$ 1.346.264.152</b>	<b>\$ 1.066.996.021</b>	<b>-21%</b>
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
<b>2,2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
2.2.1	Amortización	\$ 0	\$ 0	0%
2.2.2	Intereses	\$ 0	\$ 0	0%
<b>2.3</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 37.773.491.782</b>	<b>\$ 42.180.944.266</b>	<b>12%</b>
2.3.1	Educación	\$ 1.111.557.283	\$ 1.146.873.249	3%
2.3.2	Salud	\$ 26.456.480.257	\$ 27.935.161.091	6%
2.3.3	Agua Potable	\$ 1.707.789.293	\$ 2.248.395.454	32%
2.3.4	Vivienda	\$ 51.573.750	\$ 267.507.685	419%
2.3.5	Vías	\$ 1.338.553.037	\$ 528.769.028	-60%
2.3.6	Recreación y Deportes	\$ 362.095.113	\$ 774.698.183	114%
2.3.7	Otros Sectores	\$ 6.745.443.049	\$ 9.279.539.576	38%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 0	\$ 0	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de gastos en el 2020 de \$43.632.641.553, y en el 2021 de \$49.413.593.769, aumentando en \$5.780.952.216, con una variación positiva del 13%, con respecto al 2020.

### Gastos de Funcionamiento

**Gastos de Personal:** La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$2.461.132.451, y en el 2021 de \$2.516.466.963, registrando un aumento de \$55.334.512, con una variación positiva del 2%, con respecto al 2020.

**Gastos Generales:** La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$765.248.327, y en el 2021 de \$1.000.462.282, registrando un aumento de \$235.213.955, con una variación positiva del 31%, con respecto al 2020.

**Servicio de la Deuda:** El municipio para la vigencia auditada no presentó Deuda.

#### 3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Se evidenció que el municipio presentó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA\_CDVC (plan de acción), este es un elemento de control que evidencia el grado de cumplimiento de las metas y los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia rendida, en donde se observó un porcentaje de ejecución del 99%, como se muestra en el siguiente cuadro 10:

**CUADRO 10**

Línea estratégica	Promedio Ejecutado
<b>EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>100%</b>
Fortalecer un desarrollo económico local más sostenible para mitigar los efectos de la pandemia	100%
<b>EJE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE</b>	<b>101%</b>
Avanzar hacia el desarrollo sostenible, aprovechando y articulando los recursos y las dinámicas sociales, económicas e institucionales	101%
<b>EJE DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE</b>	<b>98%</b>
Impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones contribuyendo al mejoramiento de su calidad de	100%
Impulsar el bienestar de las personas y sus organizaciones contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida	98%
<b>EJE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE</b>	<b>100%</b>
Fortalecer la gobernanza local, realizando una gestión administrativa participativa basada en la participación y el desarrollo comunitario	100%
<b>EJE GOBERNANZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SOSTENIBLE.</b>	<b>100%</b>
Fortalecer la gobernanza local, realizando una gestión administrativa participativa basada en la participación y el desarrollo comunitario	100%
<b>Total</b>	<b>99%</b>

Fuente: SIA Contralorías  
Elaboró: Equipo Auditor

#### 3.2.1.4. Gestión contractual

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el municipio, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 617 contratos por \$11.937.877.152, distribuidos así:

**CUADRO 11**

Modalidad Contratación	Cantidad Contratación	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor Final
Apoyo a la Gestión	276	\$ 3.866.167.738	\$ 96.050.000	\$ 40.017.600	\$ 3.922.200.138
Compraventa	4	\$ 264.527.035	\$ 0	\$ 0	\$ 264.527.035
Contrato de Consultoría	1	\$ 6.747.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.747.000
Contrato de Obra	10	\$ 1.504.736.193	\$ 0	\$ 0	\$ 1.504.736.193
Contrato de Prestación de Servicios	275	\$ 3.695.900.339	\$ 175.362.259	\$ 2.200.000	\$ 3.869.062.598
Convenios	20	\$ 1.912.311.315	\$ 0	\$ 149.300.000	\$ 1.763.011.315

Modalidad Contratación	Cantidad Contratación	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor Final
Suministro	31	\$ 579.192.873	\$ 28.400.000	\$ 0	\$ 607.592.873
Total	617	\$ 11.829.582.493	\$ 299.812.259	\$ 191.517.600	\$ 11.937.877.152

Fuente: SIA Observa  
Elaboró: Equipo Auditor

### 3.2.2. Gestión financiera

#### 3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada al Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y otros medios, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

**CUADRO 12**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2020 - 2021				
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	2020 - 2021	
			Variación %	Participación
<b>ACTIVO</b>				
CORRIENTE	\$ 13.134.980.176	\$ 13.346.260.367	1,61%	33%
NO CORRIENTE	\$ 27.768.858.912	\$ 27.398.408.610	-1,33%	67%
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>\$ 40.903.839.088</b>	<b>\$ 40.744.668.976</b>	<b>-0,39%</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
CORRIENTE	\$ 785.749.794	\$ 377.216.550	-51,99%	2%
NO CORRIENTE	\$ 22.520.037.217	\$ 20.046.246.584	-10,98%	98%
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>\$ 23.305.787.011</b>	<b>\$ 20.423.463.134</b>	<b>-12,37%</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	\$ 14.411.470.675	\$ 14.411.470.675	0,00%	71%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 1.411.899.951	\$ 3.299.984.237	133,73%	16%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.774.681.451	\$ 1.270.510.372	-28,41%	6%
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLAN	\$ 0	\$ 0	0,00%	0%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	\$ 0	\$ 1.339.240.558	0,00%	7%
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>	<b>\$ 17.598.052.077</b>	<b>\$ 20.321.205.842</b>	<b>15,47%</b>	<b>100%</b>

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2020 - 2021				
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	2020 - 2021	
			Variación %	Participación
<b>TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 40.903.839.088</b>	<b>\$ 40.744.668.976</b>	<b>-0,39%</b>	
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 47.348.037.495	\$ 56.034.828.950	18,35%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%	0%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 46.734.551.057	\$ 55.528.777.484	18,82%	99%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 613.486.438	\$ 506.051.467	-17,51%	1%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 1.229.592.801	\$ 966.490.534	-21,40%	
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 68.397.788	\$ 202.031.629	195,38%	21%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	\$ 1.161.195.013	\$ 764.458.905	-34,17%	79%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1.774.681.451</b>	<b>\$ 1.270.510.372</b>	<b>-28,41%</b>	<b>2%</b>

Fuente: SIA Contralorías, CHIP  
Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del municipio, en la vigencia 2021 fueron de \$40.744.668.976, con una disminución del 0,39% con respecto al 2020, donde el Activo Corriente con \$13.346.260.367, creció en un 1.61%, el cual estableció el 33% del Activo; los Activos No Corrientes con \$27.398.408.610, disminuye en 1,33%, estableciendo el 67% del total de los activos de la vigencia 2021.

El total del Pasivo de la vigencia 2021 se estableció en \$20.423.463.134, disminuyéndose en un 12,37% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$377.216.550, decreciéndose en un 51,99% estableciendo el 2% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes \$20.046.246.584, presentando una disminución del 10,98%, constituyendo el 98% del total de los pasivos de la vigencia 2021.

En la vigencia 2021, el Patrimonio fue de \$20.321.205.842, aumentando un 15,47% con relación al 2020, el Capital Fiscal es de \$14.411.470.675, sin variación del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de \$1.270.510.372, el cual estableció un 6% del Patrimonio, con una disminución del 28,41%.

En el estado de situación financiera del municipio al 31 de diciembre de 2021, se examinaron selectivamente las cuentas en lo pertinente de los Activos como fue la cuenta Propiedad, Planta y Equipo por \$8.439.858.291, que representa el 21%, del total de los activos, creciéndose en un 5,73% con respecto a la vigencia anterior.

Igualmente se hizo análisis de la cuenta Otros Activos por \$3.023.277.024, que representa el 7,42%, del total de los activos, aumentando un 0,89%, esta cuenta está compuesta por las cuentas anticipos entregados, activos intangibles y otros derechos y garantías.

Se analizó las Cuentas por Pagar \$65.140.130, que representa el 0,32%, del total de los pasivos, decreciendo en un 85,18% con respecto a la vigencia 2020, las cuales están discriminadas en adquisición de bienes y servicios y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

Además, se analizó la cuenta Provisiones por \$1.417.354.828, que representa el 6,94%, del total de los pasivos, decreciendo en un 44,25% con respecto a la vigencia 2020.

### 3.2.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

**CUADRO 13**

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2021					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 13.346.260.367	\$ 377.216.550	\$ 12.969.043.817	\$ 13.346.260.367	\$ 377.216.550	35,38
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 20.423.463.134	\$ 40.744.668.976	0,50	\$ 20.423.463.134	\$ 20.321.205.842	1,01
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total	Indicador		Pasivo No Corriente / Pasivo Total	Indicador	
\$ 377.216.550	\$ 20.423.463.134	0,02	\$ 20.046.246.584	\$ 20.423.463.134	0,98

Fuente: SIA Contralorías, CHIP  
Elaboró: Equipo Auditor

### **Capital de Trabajo:**

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2021, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$12.969.043.817, recursos, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

### **Liquidez Corriente:**

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2021 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el municipio, disponía de \$35,38, pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

### **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2021, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,50, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

### **Apalancamiento:**

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2021, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$1,01.

### **Endeudamiento a corto plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,02.

### **Endeudamiento a largo plazo:**

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,98.

### **3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2022, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de un (1) hallazgo, a el cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, observandose que esta acción de mejoramiento se está cumpliendo.

### **3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS**

Durante el proceso auditor, no se presentaron denuncias ciudadanas.

## 4. ANEXOS

### 4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS

#### 1. Hallazgo Administrativa

**Condición:**

El municipio de Dagua, presentó en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la información con respecto a la Ejecución presupuestal de ingresos y egresos, en donde se observó debilidades en su reporte.

**Criterio y fuente de criterio:**

La aplicabilidad parcial de los preceptos de la Ley 87 de 1993, Artículo 4º. Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021. Art. 5º, 6º.

**Causa:**

Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.

**Efecto:**

Errores que generan incertidumbre sobre la realidad de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitando suficiencia y calidad de la información reportada.

### 4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas	1		
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado  
Elaborado: Equipo auditor

### 4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

<b>1. HALLAZGO ADMINISTRATIVO</b>
<p>Condición:</p> <p>El municipio de Dagua, presentó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, la información con respecto a la Ejecución presupuestal de ingresos y egresos, en donde se observó debilidades en su reporte.</p> <p>Criterio y fuente de criterio:</p> <p>La aplicabilidad parcial de los preceptos de la Ley 87 de 1993, Artículo 4º. Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021. Art. 5º, 6º.</p> <p>Causa:</p> <p>Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Efecto:</p> <p>Errores que generan incertidumbre sobre la realidad de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitando suficiencia y calidad de la información reportada.</p>
<b>RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>
<p>La entidad no dio respuesta al informe preliminar</p>
<b>CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR</b>
<p>El hallazgo se deja en firme, porque la entidad no dio respuesta al informe preliminar</p>

#### 4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
<b>Director o subdirector:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Sujeto de Control:</b>	Municipio de Dagua Valle del Cauca				
<b>Fecha de Evaluación:</b>	19 de agosto de 2022				
<b>BENEFICIOS:</b>					
<b>NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:</b>					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
Controles administrativos y la aplicación de herramientas tecnológicas para medir, reconocer y revelar la totalidad de los hechos económicos.					
<b>ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:</b> Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2020.					
<b>MOMENTOS DEL BENEFICIO:</b>					
Antes	<input type="checkbox"/>	Durante	x	Después	<input type="checkbox"/>
<b>MAGNITUD DEL CAMBIO:</b> los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
<b>Conceptos</b>	<b>Valor estimado</b>			<b>TOTAL</b>	
<b>Recuperaciones:</b>					
<b>Subtotal Recuperaciones (1)</b>					
<b>Ahorros:</b>					
		\$			
<b>Subtotal Ahorros (2)</b>		\$			\$
<b>Totales (1) + (2)</b>		\$			\$
<b>ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)</b>					
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
<b>SOPORTE(S)</b>					
<b>Informe.</b>					
<b>RESPONSABLE:</b> Equipo de Auditoria					
<b>Subdirectora:</b>	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
<b>Cargo:</b>	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
<b>Fecha del reporte:</b>	19 de agosto de 2022				